



INFORME ANUAL
CAMIMEX
2022

LXXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México en 2021

Reseña de Actividades Desarrolladas por la Cámara Minera de México en 2021

2021 fue un año de reactivación y recuperación. Avanzamos con ritmos desiguales a nivel de sectores y países, y en medio de la persistencia de grandes desafíos, incluyendo la pandemia, así como de las reflexiones y nuevas dinámicas que se dieron en todos los ámbitos.

Así continuamos 2021, trabajando de manera virtual y presencial con las medidas y protocolos dictados por las autoridades. Algunos de las actividades, resultados y sucesos que realizó la CAMIMEX fueron:

- La industria minera mundial apoyó su recuperación en la evolución positiva de los precios de los metales y en la reactivación generalizada de las principales economías.
- La inversión mundial en exploración registró un incremento de 35% en 2021, alcanzando 15.1 mil millones de dólares.
- El índice de precios de los metales preciosos creció 5% anual, mientras que el de los metales base lo hizo a una tasa de 47.1% (los precios del oro crecieron 1.7% en 2020; los de plata 22.5%; los del zinc aumentaron 32.5%; los de plomo 20.6%; los del cobre 50.9%, los del fierro 48.5% y los del carbón 127.1%).
- En el entorno nacional y de acuerdo con el INEGI, la economía mexicana creció 4.8% en 2021, menor al esperado originalmente y que no recuperó la caída de 2020.
- La actividad industrial registró un incremento de 6.5%, los servicios 4.1% y el sector primario 2.9%.
- La competitividad y el potencial de crecimiento se siguen viendo limitados por factores que inciden negativamente en la inversión.
- La industria minera nacional fue una de las que tuvo una recuperación más dinámica con un crecimiento de 7.1% en 2021, favorecida por el entorno de precios al alza en el mercado mundial de los principales minerales y la reactivación de los mercados externos.
- Las exportaciones minero-metalúrgicas registraron un incremento de 23.3%.
- El empleo cerró el año 2021 con un aumento de 10.4%.
- Las inversiones totales alcanzaron alrededor de 4 mil 246 millones de dólares, aunque superiores a las de 2020, fueron 15.6% menores a lo originalmente esperado.

2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México



CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo realizó 12 reuniones durante el año, de las cuales 9 fueron virtuales y tres híbridas. Se contó con la asistencia y participación de distinguidos invitados. La agenda nacional estuvo enmarcada por temas de relevancia relacionados con la actividad minera durante 2021:

- La reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación.
- Avances en la discusión de la reforma energética.
- Necesidad de legislar en materia de consulta indígena.
- Constitucionalidad de la Ley Minera.
- Reformas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de minería en Áreas Naturales Protegidas.

Las personalidades que asistieron a dichas sesiones y escucharon las peticiones del sector fueron:

REUNIÓN CON GOBERNADORES

- Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Gobierno del Estado de Durango.
- Lic. Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Gobierno del Estado de Chihuahua.

REUNIÓN CON FUNCIONARIOS ESTATALES

- Ing. Gustavo Kientzle Baille, secretario de Desarrollo Económico del Estado de Durango.
- Lic. Arturo Díaz Medina, secretario de Finanzas, Gobierno del Estado de Durango.
- Lic. Alejandro Esparza, secretario Privado, Gobierno del Estado de Durango.
- Ing. Eduardo Montelongo, jefe de Ayudantes, Gobierno del Estado Durango.
- Ing. José Luis Aguilar, subsecretario de Minas y Energía, Gobierno del Estado de Durango.



- Mtra. María Angélica Granados Trespalacios, secretaria de Innovación y Desarrollo Económico, Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Ing. Gustavo Abraham Ramonet Ontiveros, director de Minería, de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico en Chihuahua.

REUNIÓN CON CONGRESOS FEDERALES Y ESTATALES FEDERALES

- Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas, presidente de la Comisión de Minería del Senado.
- Sen. Alejandro Armenta, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado.
- Sen. Joel Padilla Peña, presidente de la Comisión de Minería y Desarrollo Regional.
- Sen. Arturo Bours Griffith del partido de Morena.
- Dip. Rubén Muñoz Álvarez del partido de Morena.

ESTATALES

- Susana Andrea Barragán Espinosa, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Zacatecas.
- Soralla Bañuelos de la Torre, secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Zacatecas.
- Imelda Mauricio Esparza, presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, de Zacatecas, Morena.
- Armando Delgadillo Ruvalcaba. Grupo parlamentario, Morena por Zacatecas.
- José Guadalupe Correa Valdez, secretario de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de Zacatecas, PAN.

2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México



- Karla Dejanira Valdez Espinoza, Mesa Directiva del Congreso de Zacatecas y secretaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, PAN.
- José Juan Mendoza Maldonado, secretario de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal de Zacatecas, PRD.
- Enrique Laviada Cirerol, secretario de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería de Zacatecas, MC.
- Gabriela Monserrat Basurto Ávila, secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de Zacatecas, PRI.
- Jehú Salas Dávila, diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Zacatecas.
- Roxana del Refugio Muñoz González, secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de Zacatecas, PES.
- Zulema Yunuen Santacruz Márquez, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de Zacatecas, PES.
- Georgia Fernanda Miranda Herrera, secretaria de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de Zacatecas PVEM.
- Víctor Humberto de la Torre Delgado, director del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Zacatecas.
- José Xerardo Ramírez Muñoz, secretario de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, PT.
- Ana Luisa del Muro García, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería y secretaria de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, PT.
- José David González Hernández, secretario de Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, PRI.
- Edith Aguilar, presidenta Municipal de Mulegé, Baja California Sur.

REUNIÓN CON FUNCIONARIOS FEDERALES

Secretaría de Economía

- Tatiana Clouthier Carrillo, secretaria.
- Efraín Alva Niño coordinador general de la Unidad de Actividades Extractivas (UCAE).
- Carlos Monroy Villalobos, coordinador de asesores.
- Eduardo Enrique Flores Magón, director general de Minas (DGM).
- José Rafael Jabalera, director general de Desarrollo Minero (DGDM).
- Flor de María Harp, directora del Servicio Geológico Mexicano (SGM).



Presidencia

Lic. Julio Scherer, consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

- Alejandro Salafranca, titular del Trabajo Digno.
- Omar Estefan, director general en la Unidad de Trabajo Digno.

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Tonatiuh Herrera Gutiérrez, subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

- Blanca Alicia Mendoza Vera, titular.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

- Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria.
- Jorge Arroyo Acosta, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Héctor Capetillo Ramón, Servicio de Administración Tributaria (SAT).

2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México



Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico

- Gustavo Puente Orozco, secretario de Desarrollo Económico, A.C.

Internacional

- Melanie Joly, ministra Relaciones Exteriores de Canadá.
- Francisco Quiroga, Embajador de México en Alemania.

UNIVERSIDADES

UNAM

- Dr. Jorge Manuel Vázquez Ramos, coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica.
- Dr. William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica.
- Dr. José Saniger Blesa, secretario de Investigación y Desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica.
- Lic. Irma Guerrero García, coordinadora de Gestión de la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica.

Universidad Autónoma de Zacatecas

- Dr. Rubén Ibarra Reyes, rector de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra.
- Dr. Ángel Roman Gutiérrez, secretario general.
- Dr. Santiago Valle Rodríguez, director, Unidad Académica de Ciencias de la Tierra.

ASAMBLEAS DE GRUPOS DE PRODUCTORES

Se efectuaron en el mes de febrero las 4 Asambleas de los Grupos de Productores como lo marcan los estatutos de este órgano cameral. El detalle de estos reportes se encuentra por separado en este documento en el capítulo relativo a Grupos de Productores.

COMISIONES DE ESTUDIOS

Impulsadas y coordinadas por la Dirección General de la CAMIMEX, las 11 comisiones permanentes de estudio durante 2021 se reunieron 69 ocasiones, realizando 5 eventos, algunos se pudieron realizar en forma presencial y otra vía virtual para promover la capacitación y el intercambio de experiencias con autoridades, consultores y profesionistas relacionados con el sector minero.

FOROS DE DIÁLOGOS NACIONALES SOBRE PTU DE LA STPS

En el marco del Acuerdo tripartita entre el sector empresarial, el sector obrero y el gobierno federal respecto a la subcontratación, en enero de 2021, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) inició con los “Diálogos nacionales sobre la participación de las utilidades de las empresas”, a fin de atender conjuntamente los retos en la materia.

Fue una serie de foros que comenzaron el 20 de enero con la asistencia de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, con la intención de crear un diálogo circular entre representantes de los trabajadores, empresarios y la STPS, quienes durante cinco días debatieron en torno al marco normativo del PTU en el contexto de las modificaciones a la subcontratación en México. En este evento participó, el Ing. Fernando Alanís, en representación del sector minero, el pasado 25 de enero, en el que se presentó la posición del sector ante el PTU y outsourcing, en el cual se indicó que el PTU debe estar centrado en el tema de productividad que como un porcentaje sobre utilidad. La propuesta fue que se enfocará en productividad y se tuviera un límite.

Con relación al outsourcing, se mencionó la importancia de la certificación de servicios que se pueden tener en la minería, los plazos y los servicios compartidos.

Al interior de la CAMIMEX se realizó un censo para generar un listado por necesidad de servicio contratado y para justificar las contrataciones que así lo ameriten.



2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México



PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUSTENTABILIDAD

A principios de 2021, la CAMIMEX presentó los resultados del Primer Informe de Sustentabilidad 2020 de la Industria Minera, el primero que elaboró la Cámara Minera, y que tiene como intención dar a conocer de una manera transparente, los esfuerzos de la minería formal y moderna del país agremiada a esta Cámara, realiza desde hace varios años tiene la consigna de trabajar bajo los mejores estándares nacionales e internacionales que promueven procesos sustentables para proteger el medio ambiente y asegurar las necesidades del presente, sin comprometer el futuro de las nuevas generaciones. Este estudio nos permite contar con datos confiables que describen y muestran los indicadores de las empresas mineras afiliadas a la CAMIMEX en su compromiso por impulsar los rubros que componen este concepto, es decir, los ámbitos social, medioambiental y económico. Para lograrlo, trabajan de la mano de las comunidades para mejorar su entorno y calidad de vida, optimizan el consumo de agua y energía, implementan las mejores tecnologías disponibles, se han comprometido con la conservación de la biodiversidad, con el manejo adecuado de los residuos que generan y mantienen una constante vigilancia del cumplimiento de la normatividad.

El sector minero tiene presencia en gran parte del territorio, las empresas afiliadas a la CAMIMEX se localizan en 696 comunidades de 212 municipios en 24 entidades del país, las cuales representan el 90% del valor de la actividad minero-metalúrgica que opera en México, lo cual se traduce en el bienestar de miles de familias que dependen de esta actividad económica.

La minería de México se vincula con las comunidades como un buen vecino al trabajar bajo cuatro ejes temáticos, los cuales son: salud, educación, infraestructura y desarrollo. El Informe de Sustentabilidad detalla que para 36 municipios que representan el 75% del valor de la producción minera (principalmente ubicados en el norte del país), el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es superior a la media nacional y el Índice de Rezago Social (IRS) es inferior al registrado como medio a nivel país. En el caso del IDH, el promedio del periodo 2000-2015, considerando la totalidad de municipios del país, fue de 0.7762, mientras que el de los municipios mineros fue de 0.8030.

Con la temática descrita en este primer informe se tuvo la siguiente cobertura en medios: 28 notas, 2 columnas de negocio, 31 notas en portales, 8 notas en periódicos, 1 entrevista en televisión y 1 entrevista en radio.

De la misma manera, realizamos el Segundo Informe de Sustentabilidad de la Industria Minera en México, presentado en septiembre de 2021, registrando 61 menciones en portales digitales, 3 en impresos, 2 en radio y 1 en televisión.

ANÁLISIS SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA

En enero, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Entre otras cuestiones, pretende:

- Modificar el mecanismo de despacho de generación, el cual quedaría bajo el siguiente orden: hidroeléctricas, plantas de CFE, eólicas o solares de particulares y ciclos combinados de empresas privadas.
- Modificar los permisos de generación sujetos a los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional emitidos por SENER.
- Otorgar CELs a todas las centrales limpias sin importar su entrada en operación.
- Eliminar la obligatoriedad de comprar por subastas para el Servicio de Suministro Básico (SSB).
- Obligar a la CRE a revocar permisos de autoabastecimiento, así como sus modificaciones.
- Revisar la legalidad y rentabilidad de los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía suscritos con Productores Independientes de Energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Minerales estratégicos.



Ante esta situación y después de un análisis, la Cámara Minera de México emitió su postura en la que resalta la restricción sobre el uso de cualquier mineral considerado como “esencial para la transición energética”, ya que es un factor de incertidumbre para los inversionistas que pretendan desarrollar proyectos mineros en el país.

Se hizo un llamado para realizar un parlamento abierto referente a este tema y que se elimine de la reforma el concepto de “otros minerales considerados como estratégicos”.

La Secretaría de Economía está trabajando en un listado de minerales críticos que pretende proteger las operaciones existentes.

2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México

En conjunto con la Cámara de Comercio del Canadá en México (CANCHAM) y la Embajada de Canadá en México, participamos en una reunión con la ministra de Relaciones Exteriores de Canadá, en la cual se externó la preocupación de la industria minera con relación a la reforma eléctrica, en específico, con el listado de los minerales estratégicos; dicho tema también se externó al secretario de Relaciones Exteriores de México en la reunión bilateral que sostuvieron.



IMPUESTOS AMBIENTALES

De extracción de material pétreo en Sonora

A finales de 2020, se listó para sesión del pleno de la Legislatura de Sonora, la aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda en la que se proponía crear el impuesto por la extracción de materiales pétreos a cielo abierto, incluyendo, entre otras, arenas, gravas, arcillas que no requieran trabajos subterráneos, calizas, tepetate, piedras dimensionadas o de cualquier otra cuyo dominio no se encuentre reservado expresamente a la Federación. Lo anterior a razón de \$3.35 pesos por cada metro cúbico de material extraído.

La CAMIMEX coordinó acciones conjuntas de cabildeo con apoyo de agrupaciones locales como la Asociación de Mineros de Sonora (AMSAC), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Sonora (CMIC), Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México de Sonora (AIMMGM, Sonora).

El dictamen se retiró de la Comisión de Hacienda. Para 2021 la miscelánea fiscal no incluyó el referido impuesto.

Ecológicos en Zacatecas.

El 30 de diciembre de 2020, se publicó en el Periódico Oficial de Zacatecas, el Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado en lo que respecta al Impuesto al Depósito Almacenamiento de Residuos.

- Objeto: depósito o el almacenamiento de residuos en vertederos públicos o privados, situados en el Estado que, al originar su liberación en el ambiente, sean un constituyente tóxico o peligroso, que suscita efectos de riesgo en la salud humana, a los ecosistemas o al equilibrio ecológico.
- Sujetos: personas físicas y morales, así como las unidades económicas sean o no residentes en el Estado, generadoras del residuo y que por sí mismas o a través de intermediarios, depositen o almacenen residuos en vertederos públicos o privados.
- Base gravable: cantidad en tonelada de residuos depositados o almacenados en vertederos públicos o privados, situados en el Estado que sean generados durante un mes de calendario o fracción de este.
- No constituirá base del impuesto, la proporción del residuo depositado o almacenado, destinado a la reutilización, reciclado, coprocesamiento o valorización, salvo ciertas excepciones.
- No existirá base del impuesto, cuando el residuo depositado o almacenado tenga las características técnicas de disposición final, con base en la LGEEPA, LGPGIR, o NOM.
- Cuota: el impuesto se causará aplicando una cuota de 100 pesos por tonelada de residuos depositados o almacenados en vertederos públicos o privados.
- Pago: mensualmente dentro de los 17 días del mes siguiente.

Ante esta situación nos reunimos con los legisladores para sensibilizarlos sobre el tema e informamos la importancia del sector.

Se convenció que no se modificarán los valores de los impuestos y que se incorporarán los convenios de estabilidad jurídica en el Código Fiscal del Estado.

Impuestos Ambientales en Nuevo León.

Otro estado que presentó una situación similar a Zacatecas fue Nuevo León, en el Paquete Fiscal del Estado para 2022 que incluyen:

- Impuesto por contaminación en la extracción de materiales pétreos.
- Impuesto por la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera.
- Impuesto por la Emisión de Contaminantes en el Agua.
- Impuesto por la Emisión de Contaminantes en el Subsuelo y/o Suelo.

MESAS DE MINERÍA

En busca de concretar una política pública para el sector minero, reactivamos las pláticas con la Secretaría de Economía y sostuvimos reuniones con su titular, la Mtra. Tatiana Clouthier en las cuales abordamos temas como:

1. Situación Fiscal

- Incrementar la competitividad fiscal de la minería en México, en comparación con los principales países mineros. En principio, no agregar nuevos impuestos para la industria.
- Acuerdos de Estabilidad Tributaria de largo plazo.
- Devolución expedita de impuestos a empresas certificadas.
- Deducción de los gastos de exploración en el año que se ejercen y depreciación acelerada en nuevas inversiones.



2. Situación Regulatoria

- Digitalizar el Registro Público de Minería y Derechos Mineros, así como modernizar los servicios que presta la Dirección de Minas.
- Transparencia y certidumbre con establecimiento de plazos de trámites y obtención de permisos relacionados con la actividad minera.
- Promover la eficiencia administrativa en el registro y expedición de títulos de concesiones mineras.

3. Compromiso Social

- Expedir una Ley de Consulta Indígena, previa delimitación de los territorios donde aplique y al presentar la Manifestación de Impacto Ambiental. El otorgamiento de una concesión no es garantía que se generará una operación minera, por lo que no se puede hacer la consulta indígena antes.
- Aplicación de los derechos que conforman el “Fondo Minero” en obras de infraestructura en beneficio de las comunidades mineras.

4. Compromiso Ambiental

- Continuar operando con los mejores estándares encaminados a la sustentabilidad.
- Respaldo público a la industria para eliminar los mitos que lo rodean en materia ambiental y difundir la información oficial y certera de las acciones de la minería en la materia.
- Creación de un Registro de Actividades Mineras en Áreas Naturales Protegidas, bajo la premisa de que la minería sustentable y responsable es compatible con la protección de nuestro planeta.

5. Compromisos de Inversión

- Elaborar un listado de compromisos de inversión en operaciones actuales y nuevos proyectos.
- Establecer metas de crecimiento en inversiones del sector y un sistema de seguimiento.
- Facilitar la inversión para exploración minera en el territorio mexicano.
- Relocalización de proveedores esenciales en México.

Para ello se crearon 3 Mesas de Minería en las que participaron dependencias como la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Trabajo y Previsión Social, Salud y Economía.

Los avances en estas mesas fueron:

- Sub-mesa competitividad

Se analizó la deducción de los gastos de exploración, devolución oportuna del IVA, seguridad en regiones mineras, seguimiento al Fondo Minero y rezago de trámites ante la DGM.

Se sostuvo una reunión entre la DGM – INEGI y CAMIMEX para intercambiar información estadística de la industria minera y contar con datos consolidados para la emisión del Anuario de la SE e Informe Anual de CAMIMEX.

También se revisó con la Unidad de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía, el seguimiento a los trámites pendientes en la mesa de minería: 30 con SEMARNAT, de los cuales 16 corresponden a Manifestación de Impacto Ambiental y 14 a Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, 17 de CONAGUA y 345 con la Dirección General de Minas.

2

Reseña de las Actividades

Desarrolladas por la
Cámara Minera de México



- Sub-mesa Jurídico-Laboral

Llevamos a cabo una reunión con la STPS en la cual se abordaron temas de contratos colectivos de trabajo, programa de inspección, condiciones de seguridad y salud en el trabajo del sector minero, actualización de la NOM 032, Seguridad para Minas Subterráneas de Carbón, así como el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Otro tema relevante tratado con el subsecretario Salafranca fue el tema de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de subcontratación.

- Sub-mesa Ambiental y Social

Tuvimos una reunión con la Subsecretaría de Fomento de Normatividad Ambiental de la SEMARNAT, en la cual se acordó llevar a cabo las siguientes sesiones de trabajo:

- Consulta Indígena, se hizo llegar la postura del sector, bajo una regulación clara y que dé certidumbre a todos los involucrados.
- Áreas Naturales Protegidas.
- Elaborar en un inventario de depósito de jales de las empresas afiliadas a la CAMIMEX.
- Los trámites pendientes que detienen proyectos de inversión.

En mayo, se realizó la segunda sesión de esta sub mesa en una operación minera “Pinos Altos” en Chihuahua, los representantes de las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social visitaron por primera vez la tecnología y las buenas prácticas que implementa la industria minera moderna y responsable afiliada a la CAMIMEX.

En diciembre, la presidencia y dirección de la Cámara Minera sostuvieron un encuentro con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México, reactivando las mesas de seguridad, anteriormente encabezadas por la Secretaría de Economía, y estableciendo el acuerdo de desarrollar un programa de trabajo conjunto.

INVENTARIO DE DEPOSITOS DE JALES

La SEMARNAT integró un Inventario Homologado Preliminar de Presas de Jales en el país, con la colaboración del Servicio Geológico Mexicano, con el objetivo de sentar las bases para la construcción de políticas públicas para la gestión de estos residuos mineros.

En el marco de los trabajos conjuntos con dicha dependencia, la Cámara Minera de México inició la elaboración de un inventario de los depósitos de jales de sus empresas afiliadas, con el propósito de contar con una base conjunta y, con ello, tener datos certeros sobre dichos residuos en nuestro país.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

El 28 de junio se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, a consulta pública, la propuesta de Actualización del POET de dicho estado, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente estatal, resultando en los siguientes comentarios:

1. La propuesta restringirá de manera sustancial la actividad minera en todo el estado.
 - Establecía 3328 UGA (Unidades de Gestión Ambiental), de las cuales el 92% consideran a la minería como una actividad incompatible.
2. La consulta pública se llevó a cabo durante el periodo del 28 de junio al 28 de julio, periodo en el cual, la plataforma del estado estuvo abierta para participar.
 - Es del conocimiento de la Cámara que las empresas mineras afiliadas participaron en los Talleres de consulta; dichas empresas se han acercado a la Cámara a manifestar su preocupación.
3. El SGM elaboró un Modelo de Aptitud Minera para el Estado reflejando su vocación minera, por lo que era muy importante que fuera tomado en consideración por el gobierno estatal.
 - La propuesta original, afectaría empresas donde más del 90% de sus operaciones actuales se verían afectadas y detenidas de autorizarse la propuesta en los términos que se está proponiendo.

Ante esta situación la CAMIMEX estableció contacto con el gobierno federal y preparó un escrito dirigido al gobernador de la entidad, con el propósito de señalar la postura y preocupación respecto a la Propuesta de Ordenamiento, solicitándole una audiencia.

El señor gobernador designó al secretario de Medio Ambiente para la atención de este asunto. El acuerdo fue llevar a cabo sesiones de trabajo con las empresas interesadas para definir los criterios específicos del Programa.

Se trabajó también en conjunto con el Servicio Geológico Mexicano para determinar si en otros estados se está presentando esta problemática, hasta el momento, Chihuahua prepara un programa de ordenamiento, el cual se estará monitoreando para actuar a tiempo previo al periodo de consulta, así como en otros estados para que se dimensionen y se conozcan las realidades del sector minero.

ACCIONES CONTRA COVID-19

Como lo hicimos en 2020, para 2021 continuamos trabajando de manera virtual y presencial con las medidas y protocolos dictados por la autoridad.

Elaboramos los reportes de casos de COVID-19 y pruebas



realizadas por las empresas mineras durante el primer semestre de manera mensual. Con el inicio de la vacunación a la población, promovimos un curso del IMSS para los centros de trabajo con el objeto de establecer estrategias de vacunación masiva, propiciando la instalación de centros de vacunación temporales o mediante aliados solidarios, a fin de mejorar el impacto económico y social negativo ocasionado por el virus.

También, hasta el mes de noviembre, se elaboraron y publicaron 6 boletines de manera bimestral sobre acciones de COVID-19 para informar sobre las acciones solidarias en las comunidades, a los colaboradores, en el proceso de aplicación de pruebas y de vacunación.

RELEVO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA PRESIDENCIA EN LA CAMIMEX

El 17 de marzo, se declaró instalada la LXXXIV Asamblea General Anual Ordinaria en la que se abordaron temas internos de la Cámara: se renovó a la mitad del Consejo Directivo para el periodo 2019-2021, como los dictan el Artículo 23 de la Ley de Cámaras, así como con el Artículo 42 de los Estatutos de la CAMIMEX, que hacen referencia a que los consejeros no

pueden permanecer en su cargo más de dos años, ni ser reelectos por un periodo similar.

Conforme lo estipula el artículo 30° de los Estatutos de la Cámara Minera de México y durante la Clausura de la LXXXIV Asamblea General Ordinaria efectuada el 8 de septiembre de 2021, fue elegido por el Consejo Directivo de esta Cámara y con más de 30 años participando como consejero, al Ing. José Jaime Gutiérrez Núñez como nuevo presidente de este organismo por el periodo 2021-2022, en sustitución del Ing. Fernando Alanís Ortega.



Con base en el artículo 57° de los Estatutos, fue ratificada por el Consejo Directivo, la directora general, Lic. Karen Lucía Flores Arredondo, así como representante legal de la Cámara Minera de México y de la Asociación Minera Mexicana de Minería.

PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS RUMBO A LA DICTAMINACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

El 30 de marzo de 2021, la Cámara de Diputados llevó a cabo el Parlamento Abierto de análisis rumbo a la dictaminación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la que participaron, diputadas, diputados, legisladores, legisladoras, asociaciones y organismos interesados en la creación de la Ley.

El objetivo del parlamento fue analizar, discutir y debatir el proyecto de decreto para la creación de Ley antes mencionada de nuestro país, el parlamento se ha definido como una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos, entre representantes y representados que tiene como principio la transparencia y acceso a la información sobre las legislaturas nacionales. Hubo ponencias de diputados, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, ONU-DH México, Secretaría de Gobernación, Barra Mexicana del Colegio de Abogados, Consejo Coordinador Empresarial, ITAM y CIESAS-CONACYT.

2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México



La CAMIMEX contó con un espacio de participación en el que se mencionó que la certeza y la seguridad jurídica son la base esencial para protección de los derechos fundamentales de los individuos, que conlleva a un desarrollo sostenido y sustentable, por lo que exhortamos a que la redacción de la regulación en materia de consulta indígena, reconozca los derechos fundamentales del Estado Mexicano, especialmente las premisas del el Artículo 27 Constitucional, y se ponderen los derechos de todos los habitantes del territorio nacional, considerando que la Nación Mexicana es única e indivisible, con una composición pluricultural, en la cual todas las persona gozan de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales.

La identificación de las comunidades indígenas es importante, ya que para cualquier proyecto hay que realizar una consulta, saber dónde están y quiénes son; con esto, se puede avanzar de la mano con el pueblo.

La conclusión del Parlamento fue que se tomó nota de las aportaciones de las industrias y de las comunidades para realizar una buena redacción de acuerdo con las posturas de los participantes.

LEY GENERAL DE CONSULTA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

La CAMIMEX continuó con el monitoreo y cabildeo de la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; este proyecto de ley fue aprobado el 20 de abril de 2021 en el Pleno de la Cámara de Diputados, es una Ley de orden público, interés social de observancia en toda la República Mexicana, que tiene por objeto establecer los principios, normas, instituciones y procedimientos para garantizar el derechos a la consulta indígena y el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Se considera que las características esenciales del proceso de consulta son: (i) Previo; (ii) Libre; (iii) Informado; (iv) Buena Fe; y (v) Culturalmente adecuado. Las finalidades de la consulta son: llegar a un acuerdo; obtener el consentimiento libre, previo e informado; o, emitir opiniones, propuestas y recomendaciones.

La CAMIMEX considera que:

- La consulta deberá ser una sola por proyecto y una vez realizada la misma, todas las resoluciones administrativas posteriores quedarán amparadas bajo la consulta inicial.
- Deberá crearse un organismo responsable de las consultas, o al menos uno por cada orden de gobierno, que se especialice en el tema y cuente con los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios.
- El procedimiento de consulta deberá seguir los siguientes pasos: i) definir claramente si existe o no población indígena y si el proyecto se encuentra dentro de su territorio; ii) determinar si el proyecto va a afectar directamente los bienes y derechos del pueblo o comunidad indígena; iii) establecer los mecanismos para sufragar el costo de la consulta, y iv) establecer términos o plazos, precisos y fatales para las diferentes etapas de la consulta que permitan dar certeza jurídica y eviten el retraso en la realización de inversiones productivas.
- Los resultados de la consulta deberán generar seguridad y certeza jurídica para todas las partes, por lo que la referencia a que no debe en ningún caso utilizarse la consulta como un medio para legitimar actos que afecten los derechos y territorios de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, es subjetiva y da lugar a incertidumbre, ya que la consulta por su propia naturaleza, precisamente legitima actos que podrían generar una afectación, sino no sería necesaria realizar la misma (art. 30).
- Consideramos importante se establezca de manera expresa que se realizará una consulta por cada proyecto en su integridad, y no una consulta para cada permiso, autorización o concesión, que deberán obtenerse con relación a un mismo proyecto.

La Industria Minera considera esencial definir el momento en que debe realizarse la consulta, a fin de que la misma cumpla la finalidad que persigue. Para poder realizar una Consulta es necesario contar con información veraz y objetiva para que permita informar, este momento no es previo al otorgamiento de la concesión minera, sino hasta el momento en que se van a realizar actividades en el terreno, cuando se tramita la autorización en Materia de Impacto Ambiental.

2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México

REFORMA EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Durante abril, se turnó a la Cámara de Senadores, a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y de Estudios Legislativos, el proyecto de reforma al artículo 46 de la Ley en donde se establece que en las áreas naturales protegidas no se autorizarán actividades destinadas a la exploración, explotación, y beneficio de minerales.

De aprobarse el proyecto en sus términos, se frenará la actividad económica, la inversión, planes de desarrollo e infraestructura y por ende los proyectos mineros. Lo anterior será perjudicial también para la preservación de las ANP's, ya que se dejarán al abandono y en desamparo a las poblaciones que las habitan, abriendo la puerta a actividades como la tala ilegal e inseguridad.

Cualquier actividad minera en ANP's, sólo se realiza si se tiene el visto bueno de la CONANP conforme se establece en el art. 20 de la Ley Minera y el permiso CONANP-00-003 "Autorización de obras y trabajos de exploración y explotación mineras dentro de Áreas Naturales Protegidas", entre otros más que contempla la legislación ambiental.

Para ello, se trabajó en una propuesta para la creación de un Registro de Actividades Mineras en Áreas Naturales Protegidas, como una alternativa viable y razonable, que evite la prohibición y fomento, en su caso, una regulación que fortalezca el seguimiento ambiental de los proyectos mineros en ANP's.

MAPA DE MINERALES ESTRATÉGICOS

Participamos en una reunión que llevó a cabo la CONCAMIN y el embajador de México en Estados Unidos, en la cual se comentó el programa de inversión que creó el nuevo gobierno estadounidense.

En dicha reunión se presentó un listado de los sectores declarados como estratégicos; el gobierno americano dio 100 días al gabinete para mostrar la información relevante en dichos temas, así como el desabasto de suministros, requiriendo de información de otros países para mostrar opciones ante el gobierno americano.



Se identificaron 9 de los 35 minerales que se producen por las empresas afiliadas en México, y se ve una gran oportunidad para mostrar la relevancia del sector en las cadenas de suministros de Estados Unidos.

El objetivo por perseguir es que se vea al sector como estratégico para fortalecer al mismo.

AVANCES EN EITI

Durante 2021 continuaron los trabajos en el marco de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés) liderados por el Grupo Multipartícipe Nacional en el que CAMIMEX participa como miembro activo y representante de la industria minera.

Las principales actividades incluyeron la elaboración del Informe Complementario de Flujos Socioambientales, el cual fue elaborado por un consultor independiente y con apoyo de los recursos de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), con base en información de las empresas y las entidades gubernamentales involucradas para complementar los Informes País de los años 2017 y 2018 en los temas sociales y ambientales relacionados con las industrias extractivas. La publicación puede ser consultada en la página de EITI México (transparenciapresupuestaria.gob.mx).

Asimismo, se iniciaron los trabajos para la elaboración del Informe Anual 2019, esto con el apoyo del Secretariado Internacional y la participación de una asesora independiente, desarrollándose la recopilación de información en materia fiscal de las empresas participantes, así como su sistematización. El Informe debía ser publicado en el mes de diciembre del año que se reporta, sin embargo, por las cargas y las condiciones de trabajo impuestas por la pandemia, dificultaron su conclusión, por lo cual fue solicitada una prórroga, misma que fue aprobada por el Secretariado Internacional, existiendo el compromiso de concluirlo en abril de 2022.

Otra de las actividades relevantes fue el inicio del proceso de validación de México. Cabe recordar que un país, una vez aceptado como candidato en la iniciativa EITI, después de no más de dos años y medio debe someterse a una evaluación del cumplimiento de los requisitos del estándar; en el caso de nuestro país, su primera validación estaba originalmente planeada para el año 2020, no obstante, debido a la pandemia de COVID-19, se pospuso y dio inicio en el último trimestre de 2021, en el cual se desarrollaron la entrega de la información generada por el proceso EITI México, así como entrevistas con los actores involucradas por parte del equipo de evaluación.

La conclusión del proceso de validación se desarrollará en el primer trimestre de 2022 y la evaluación final que emita el Secretariado Internacional estará lista a mediados del mismo año, la cual dará un resultado del grado de cumplimiento de los requisitos del estándar EITI por parte de México, así como las recomendaciones para que éste pueda mejorar en los siguientes años.

Finalmente, cabe destacar que durante el año 2021 también se desarrollaron trabajos orientados a atender el tema de beneficiarios finales en el marco del proceso EITI, ya que forma parte de sus requisitos, lográndose algunos avances con la definición del concepto a utilizar, la delimitación de umbrales de propiedad a reportar, así como la inclusión del alcance en materia de personas políticamente expuestas.

ENCUESTA MINERÍA 2021: BNAMERICAS

El primer semestre de 2021, la CAMIMEX firmó una Alianza de Medios - Encuestas 2021, con la plataforma de inteligencia de negocios sobre Latinoamérica, BNAMERICAS. La encuesta se llevó a cabo entre el 24 de mayo y el 21 de junio, y se recibieron 222 respuestas, las cuales se desarrollaron de la siguiente forma:

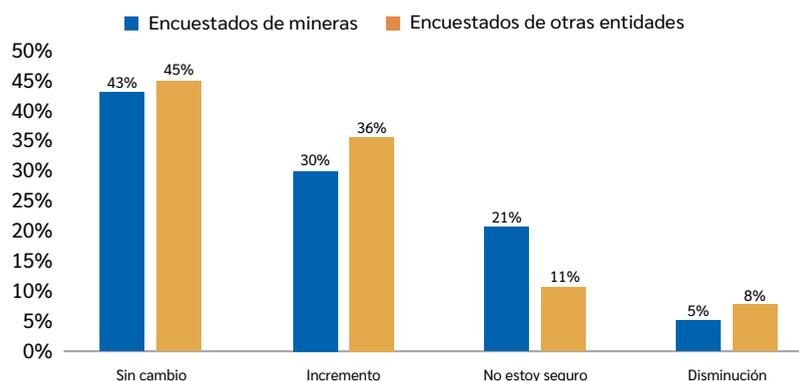
- El 24% corresponde a personas que representan a grandes mineras, un 3% forma parte de productores pequeños y un 5% de exploradoras júnior; un 16% es parte de algún proveedor de equipos, repuestos o del área de mantenimiento; un 15% de alguna consultora técnica; un 8% de algún proveedor de ingeniería; un 8% de alguna compañía de consultoría estratégica; un 6% de algún proveedor de insumos/consumibles, y el resto pertenece a otro segmento o no se entregó respuesta.
- El 37% de los encuestados se identificaron como parte de la alta dirección o administración sénior, mientras que un 20% se desempeña en funciones comerciales, un 12% en operaciones, un 8% en gestión de proyectos y el resto en otras funciones.
- El 58% de los encuestados dijo que sus empresas están activas en Chile, país seguido de Perú (41%), Brasil (29%), México (26%), Argentina (24%), Colombia (23%), Ecuador (19%), Bolivia (14%) y Panamá (10%). Menos del 10% se ubica en el resto de los países de la región.
- El 81% de los encuestados dijo que están enfocados en el cobre, seguido del oro (60%), la plata (48%), el zinc/plomo (34%), el mineral de hierro (31%), el litio (30%) y el molibdeno (30%). El 12% dijo que “todos los minerales” son relevantes para su organización, mientras que porcentajes menores mencionaron otros minerales como: el carbón, fosfato, estaño, bauxita y uranio.

La encuesta se realizó con el apoyo de las siguientes entidades: AusCham Argentina, Cámara Argentina de Empresarios Mineros, Sociedad Nacional de Minería de Chile, SCM Minera Lumina Copper Chile, Cámara de Minería del Ecuador, Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, Instituto Brasileiro de Mineração y Cámara Minera de México.

Parte de los resultados versaron en que varios de los encuestados de este año hicieron un llamado para que las mineras inviertan ahora y aprovechen los altos precios de los metales, mientras que muchos otros creen que el gasto se centrará en mantenimiento, optimización y algunos proyectos de crecimiento brownfield.

¿Su entidad planea un incremento o una disminución de la inversión en 2021?

Mineras vs Otras Entidades



► Fuente: Bnamericas

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Distintivo Socialmente Responsable

Las empresas afiliadas a la CAMIMEX fortalecen cada vez más su cultura de la responsabilidad social empresarial y como reconocimiento al esfuerzo de asumir voluntaria y públicamente el compromiso de implementar una gestión socialmente responsable y de mejora continua dentro de su estrategia de negocio, empresas mineras fueron galardonadas con el distintivo ESR 2021 del Centro Mexicano para la Filantropía.

Treinta y tres empresas mineras agremiadas a CAMIMEX fueron reconocidas con el Distintivo ESR 2021 (Empresas Socialmente Responsables) que entrega el Cemefi.

2

Reseña de las Actividades

Desarrolladas por la
 Cámara Minera de México



1er. año

- 1.- Exploraciones Mineras del Desierto.
- 2.- First Majestic Minera La Encantada.
- 3.- La Cantera Desarrollos Mineros.
- 4.- Compañía Occidental Mexicana.
- 5.- Sapuchi Minera.

3er. año

- 6.- Minera Media Luna.
- 7.- Minera Plata Real.

4to. año

- 8.- Grupo Bacis.
- 9.- Minera Mexicana El Rosario, Unidad Topia.

6to. año

- 10.- Agnico Sonora, Mina La India.
- 11.- Compañía Minera Pangea.

7to. año

- 12.- Baramin.
- 13.- Don David Gold México.
- 14.- Mina Santa Elena.
- 15.- Refinadora Plata Guanaceví.

8to. año

- 16.- Premier Gold, Minera Mercedes Minerales.

9to. año

- 17.- Mina Bolañitos.
- 18.- Minera Real del Oro.

10° año

- 19.- ArcelorMittal México.
- 20.- Capstone.
- 21.- First Majestic, Unidad San Dimas.
- 22.- Compañía Minera Pitalla.

11° año

- 23.- Coeur Mexicana.
- 24.- Minera Frisco.
- 25.- Minera Mexicana El Rosario, Unidad Guanajuato.
- 26.- Plata Panamericana, Mina La Colorada.

12° año

- 27.- Compañía Minera Autlán.

13° año

- 28.- Compañía Minera Dolores, Panamericana Silver.
- 29.- Fresnillo plc.
- 30.- Minas de Oro Nacional.

14° año

- 31.- Agnico Eagle México.
- 32.- Newmont, Unidad Peñasquito.

20° año

- 33.- Industrias Peñoles.

Premio Ética y Valores

A través del galardón Ética y Valores en la Industria, la CONCAMIN encauza la adopción de prácticas de responsabilidad social empresarial y reconoce a quienes, a través de la implementación de procesos de gestión, estrategias de negocio y sistemas de planeación, han logrado un crecimiento basado en operaciones sustentables tanto en lo económico, social y ambiental, así como el respeto por las personas, valores éticos, comunidad y tejido social para la construcción del bien común.

En la edición 2021 se premiaron a ocho empresas en varias categorías.

- Agnico Eagle Sonora
- Capstone Gold
- Compañía Minera Autlán
- Fresnillo plc
- Industrias Peñoles
- Minas de Oro Nacional
- Newmont Corporation
- Ternium México



Premio José Pagés Llergo

Con el lema “Por los Derechos del Hombre y de la Mujer”, el 11 de noviembre de 2021, la Fundación José Pagés Llergo entregó el Premio Nacional de Comunicación “José Pagés Llergo 2021” reconociendo a quienes realizaron divulgación científica, periodística, de atención y calidad médica en la lucha contra la pandemia, así como a organismos,



sectores públicos y privados.

La entrega fue encabezada por José Narro Robles, ex rector de la UNAM y titulares de la Fundación José Pagés Llergo, José Carral y Beatriz Pagés. La CAMIMEX fue acreedora a este reconocimiento, así como a la mujer minera mexicana, a través de la geóloga, Alma Delia Lopez Ramírez.

2

Reseña de las Actividades

Desarrolladas por la
Cámara Minera de México

El 21 de agosto de 2001, el Gobierno del Estado de Tabasco instituyó el premio “José Pagés Llergo” en homenaje a uno de los periodistas más importantes del siglo XX y director de la Revista Siempre.

REFORMA FISCAL

En 2021, presentamos las propuestas del sector minero a la CONCAMIN en materia de Reforma Fiscal para 2022, siendo las siguientes:

1. Permitir deducir las erogaciones para exploración realizadas en periodos pre-operativos de la base del ISR en tres años: 80% 1er. año, 10% 2o. y 3er. año.
2. Restablecer el acreditamiento al 100% del derecho concesionario vs. derecho especial, como en su origen, fijando así una carga adicional pero justa.
3. Restablecer la deducción de las concesiones mineras adquiridas o pagos por su uso o goce temporal para calcular el derecho especial.
4. Incrementar la tasa de depreciación fiscal de activos fijos mineros como planta beneficiadora al 25% anual u optativamente se deduzca su agotamiento.
5. Establecer expresamente la deducción para ISR de obras de desarrollo minero: al 100% para el descapote y al 30% anual para la obra minera.



PRESENTACIÓN INFORME ANUAL

El segundo semestre del 2021, presentamos del Informe Anual 2021 “Minería Mexicana: sector esencial para la reactivación económica”. Esta presentación se llevó por segundo año de manera virtual, a través de un webinar abierto a la prensa y a la sociedad: se realizaron 60 menciones en portales digitales, 10 menciones en impresos, 4 en televisión y 2 en radio. Tuvo un gran impacto en los medios de comunicación, por lo que se tuvieron un gran número de entrevistas en medios impresos, electrónicos, así como radio y televisión, en donde se destacó al sector como un pilar fundamental en el desarrollo y una de las actividades económicas con mayor tradición en el país.

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA CONCAMIN

Con el propósito de fortalecer la presencia de la industria minera y los organismos cúpula en sus proyectos de Responsabilidad Social Empresarial para el beneficio de las comunidades en las que participan, la CONCAMIN invitó a presidir a la CAMIMEX a su Comisión de Responsabilidad Social Empresarial. Dicha invitación fue aprobada y será presidida por la directora general, Karen Flores.

EQUIDAD E INCLUSIÓN

Dando seguimiento a los acuerdos de colaboración entre la organización no gubernamental WIM México y la CAMIMEX, por segundo año se realizó la encuesta sobre equidad de género en la minería, que en 2021 incluyó nuevos reactivos como:

- Acciones informativas sobre igualdad de oportunidades en las empresas.
- Número de mujeres beneficiadas por los programas de responsabilidad social.
- Número de mujeres en puestos directivos y gerenciales.
- Ingreso promedio mensual de mujeres en puestos operativos.
- Ingreso promedio mensual de mujeres en puestos administrativos.
- Número de mujeres contratadas de nuevo ingreso.
- Número de mujeres promovidas a otros puestos de trabajo.

Los resultados fueron publicados en el segundo informe de sustentabilidad.

Por otra parte, reforzando los vínculos de trabajo participamos en las tomas de protesta e instalación de las mesas directivas de los distritos de WIM México en Coahuila, Sonora, Durango, Guanajuato y Estado de México.

Como parte de los trabajos en la Convención Internacional de Minería realizada por la AIMMG en octubre de Acapulco, Gro., el 21 de octubre, el nuevo presidente de la CAMIMEX renovó el convenio con esta organización para prorrogar la vigencia del Convenio de Colaboración hasta el 15 de octubre de 2023.



2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México

El contrato de colaboración se firmó el 24 de octubre del 2019, el cual tiene como objeto conjuntar esfuerzos y recursos, con la finalidad de llevar a cabo proyectos en materia de igualdad de género que busquen desarrollar, fomentar e impulsar a las mujeres dentro del sector minero y propiciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el trabajo.

También participamos en el Comité de Inclusión y Mujeres haciendo negocios de la CANCHAM, buscando fomentar la igualdad de oportunidades a nivel laboral y profesional de todos los individuos no importando raza, sexo, religión u orientación sexual.

ENTREGA DE LAS PRESEAS “CASCOS DE PLATA”

En el marco de la inauguración de la XXXI Convención Internacional de Minería, efectuada en octubre en Acapulco, Guerrero, por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), se entregaron de manos de la gobernadora de la Entidad y del presidente de la AIMMGM, las preseas Casco de Plata, “Ing. Jorge Rangel Zamorano”, reconociendo los esfuerzos de las distintas operaciones mineras en el campo de la prevención de accidentes.



GANADORES DEL CASCO DE PLATA 2020

Categoría/División	Hasta 500 trabajadores	Más de 500 trabajadores
Minería a cielo abierto	“Crestón-Mascota” Agnico Sonora	“La Caridad” Operadora de Minas de Nacozari
Minería subterránea	“Mina Centauro Profundo” Minera Penmont	Desierto
Plantas metalúrgicas	“Refinería Electrolítica de Cobre” Metalúrgica de Cobre	“Química del Rey” Industrial Peñoles

Los ganadores del casco de plata realizaron una presentación de 20 minutos sobre las acciones que los llevaron hacerse merecedores de este premio.

PARTICIPACIÓN EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE MINERÍA ACAPULCO 2021

Mesa “Diálogo Abierto, Medio Ambiente y Minería”

En el marco de la Convención Internacional de Minería organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, realizada en octubre de 2021 en Acapulco, Guerrero, tuvo lugar la Mesa “Diálogo Abierto, Medio Ambiente y Minería”, organizada con apoyo de dicha Asociación, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, y la CAMIMEX.



En dicha Mesa se contó con la participación de funcionarios de la SEMARNAT, de la Comisión Nacional del Agua y del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; de la CAMIMEX y de algunas empresas afiliadas; así como de organizaciones de la sociedad civil.

Los panelistas analizaron y discutieron sus puntos de vista sobre la responsabilidad del sector minero con el medio ambiente y el futuro de dicha industria. Otro tema abordado fue la disponibilidad y calidad del agua y la interrelación de las actividades que realiza la minería con este importante recurso. Finalmente, en la mesa “Una mirada a la minería en México desde las organizaciones de la sociedad civil”, se llevó a cabo un importante diálogo sobre el desempeño responsable y sostenible del sector minero en México.

Apartado “Buenas Prácticas, Minería y Recursos Humanos”

En conjunto con las empresas y organismos del sector, se realizó, por primera vez, bajo la coordinación de Irma Potes y el apoyo de Grupo México, el apartado “Buenas Prácticas, Minería y Derechos Humanos”, a través del cual se llevaron a cabo los siguientes paneles temáticos:



Empresas y Derechos Humanos

Panelistas: Irma Potes / Grupo México; Melissa Ortiz Massó / ONU-DH y Fabiola Sosa Rodríguez / BID.

Las panelistas coincidieron en que el fortalecimiento e impulso de los derechos humanos puede lograrse gracias a la responsabilidad social empresarial, siempre en equipo con la sociedad civil, las instituciones y el gobierno. Melissa Ortiz señaló que, de forma tradicional, la defensa de los derechos humanos es una tarea que se le atribuye al Estado y a los gobiernos; sin embargo, son las empresas quienes deben asumir un rol determinante en la promoción y búsqueda de estas libertades. Por su parte, Fabiola Sosa Rodríguez explicó que se deben tomar en cuenta criterios relacionados con procesos innovadores que brinden resultados positivos para todos los sectores involucrados, y con la posibilidad de ser replicados en otras comunidades.

Minería sustentable en México

Panelistas: Margarita Bejarano C. / Clúster Minero de Sonora; Alfredo David / Industrias Peñoles; Doris Vega / Newmont y Fátima Castrejón / Minera Media Luna.

Algunos panelistas explicaron los modelos de sustentabilidad que han implementado en las comunidades donde tienen presencia y, la forma en que estos modelos han mejorado las condiciones de vida de sus habitantes, resaltando que el respeto y el diálogo son fundamentales para tener una relación armónica.

Buenas prácticas: Proceso debida diligencia

Panelistas: Nira Cárdenas Oliva / ONU DH; José Tovar / Alamos Gold; Verónica Barba / Grupo México y Fabián Casaubón D. / AO Social.

Los panelistas analizaron y discutieron sus puntos de vista, resaltando que las empresas del sector minero en el país trabajan de la mano con la Organización de las Naciones Unidas para aplicar el proceso de debida diligencia, que permite contar con mecanismos de monitoreo para identificar necesidades y escenarios adversos sobre los derechos humanos de individuos y comunidades.

Retos y perspectivas sociopolíticas de la minería en México

Panelistas: Efraín Alva / Secretaría de Economía; Karen Flores / CAMIMEX; Christopher Ávila / Industrias Peñoles.

En este panel se comentó que uno de los principales desafíos de la minería en México es la percepción que se tiene de ella como una industria que saquea los recursos nacionales. En su intervención, Efraín Alva mencionó que “La minería es necesaria, es portadora del futuro económico y social del país, es un respiro de sustentabilidad para mitigar el cambio climático”.

FODA DEL SECTOR MINERO

En conjunto con las comisiones permanentes de estudio se diseñó un FODA 2020 y 2021 del sector minero y con ello se realizó un análisis detallado de las comisiones para su reestructuración, buscando a su vez mayor participación y compromiso de los afiliados de la Cámara. En el último trimestre del año, se realizaron reuniones con cada uno de los 11 presidentes de comisión para revisar sus objetivos y metas para vincularlos con la situación actual que presenta la minería.

APOYO A LA CAMPAÑA MÉXICO MINERO

Durante 2021, continuaron las acciones de MexicoMinero.Org para difundir las buenas prácticas de la minería inclusiva, moderna y responsable con el ambiente y las comunidades. En México Minero participan la CAMIMEX, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), proveedores, líderes y académicos de la industria minera.



2

Reseña de las Actividades

Desarrolladas por la
 Cámara Minera de México

Como parte de su estrategia en medios digitales, México Minero continuó con su campaña permanente e intensa de comunicación e interacción con la comunidad digital en sus cuentas de Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.

PLATAFORMA	NÚMERO DE SEGUIDORES
Facebook	92,389
Instagram	55,549
Twitter	10,550

El sitio web mostró un promedio de 27 mil visitas mensuales. La comunidad digital recibe contenidos informativos, científicos y de entretenimiento que va consolidando una nueva percepción de la minería actual.

Como el resto de las organizaciones, México Minero suspendió sus actividades de contacto directo con la población a partir de la contingencia derivada del COVID-19 desde 2020 y las retomó con la organización de la Expo México Minero Acapulco 2021, celebrada en la Explanada del Centro Internacional Acapulco, en la Costera Miguel Alemán, del 21 al 24 de octubre, donde miles de personas se divirtieron y aprendieron con las actividades lúdico-didácticas que se presentaron en el marco de la XXXIV Convención Internacional de Minería, organizada por la AIMMGM.

México Minero participó con un módulo de realidad virtual en el XXX Aniversario de las Universidades Tecnológicas de Coahuila del 22 al 24 de junio y en la Toma de Protesta de la nueva mesa directiva del Distrito La Carbonífera, en Coahuila.

El 14 de diciembre llevó a cabo una función de Cine Móvil para Industrias Peñoles, en el atrio de parroquia de San Juan Bautista en Zacazonapan, Estado de México donde la población asistente aprendió y se divirtió con concursos y actividades alusivas a la minería y también disfrutaron de una película infantil, palomitas y refresco, de manera gratuita.

Para compensar la falta de interacción con la población derivada de la pandemia, México Minero inició la producción de una serie animada de 10 episodios, cuyo principal objetivo es difundir la utilidad de la minería en la vida cotidiana, a fin de continuar demostrando nuestro lema: *“Todo tiene un inicio. Todo inicia con la minería”*.

PARTICIPACIÓN EN OTROS EVENTOS

A lo largo de 2021, fuimos invitados a participar en diversos eventos por instituciones y organismos públicos y privados en los cuales expusimos, la importancia de la industria minería entre los que destacan:

- La industria minera, el pilar clave en la reactivación económica de México, convocado por el Mexico Mining Forum.
- “Mesa: La Mujer y la Ciencia. Desmontando estereotipos de género”, organizado por WIM México .
- Las Mineras: MEGAWOMEN in the Megaregion AZ-SON. Foro virtual promovido por el Clúster Minero de Sonora en alianza con Worldwide Coaching, POWER y el Consulado de Estados Unidos en Nogales, Sonora.
- La Mujer y su entorno, en la Facultad Química de la UNAM.
- Conferencia “Empoderamiento Femenino y una minería incluyente” invitación de la empresa Peña Colorada.
- Webinar: Mujeres que Inspiran, organizado WIM México.
- Conferencia Agua para el Desarrollo Sostenible, en el evento Agua y Minería en México convocado por WIM México.
- Exposición “La industria extractiva primer sector en la aportación fiscal” en el evento Contribución de la minería más allá de los números, promovido por la AIMMGM.
- 4to. Foro Internacional de Seguridad en Minería, organizado por el Clúster Sonora.
- Webinar: Construyendo empresas inclusivas: el impulso de los negocios en México por invitación de la Cámara de Comercio de Canadá.
- Foro “Industria sostenible: Estrategias y oportunidades al 2030”, organizada por el Senado de la República.
- Conferencia en el evento del EU-Latin America Convention on Raw Materials.



2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México



PUBLICACIONES

COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS COMUNITARIAS

Presentamos y publicamos el quinto Compendio de Buenas Prácticas de Desarrollo Comunitario del sector, que muestra el esfuerzo realizado por las empresas agremiadas ante la coyuntura de la pandemia y cómo la minería contribuye de manera sustentable a las comunidades locales y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Este documento contiene información generada por 16 empresas en temas: ambientales, de educación, calidad de vida, cultura y desarrollo comunitario.

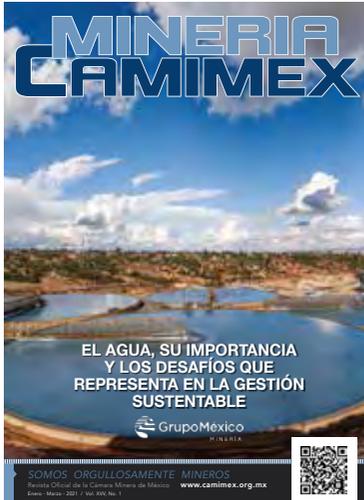
MANUAL DE CAPACITACIÓN SOBRE RESCATE MINERO SUBTERRÁNEO

Con el propósito de que los integrantes de las cuadrillas de rescate reconozcan los procedimientos y metodologías que deben aplicar durante una emergencia en minas subterráneas, principalmente por un incendio o explosión, para apoyar en el rescate de sobrevivientes y control de la emergencia, se actualizó por segunda ocasión, el Manual de Capacitación sobre Rescate en Minas Subterráneas.

Este manual está integrado por ocho unidades: a) Organización en superficie, b) Exploración de mina, c) Gases en minería, d) Ventilación en minas, e) Incendios y explosiones en minas subterráneas, f) Rescate de sobrevivientes, g) Recuperación de mina y h) Reglas Generales de Competencia.

Este documento servirá de apoyo para la evaluación escrita del Estándar por Competencias para Brigadistas de Minas Subterráneas recientemente publicado por el CONOCER.





REVISTA MINERÍA CAMIMEX

Este año solo pudimos emitir una edición de esta revista, ya que este documento con casi 50 años de publicación fue sometido a un análisis para mejora en su contenido y un rediseño en imagen.



ESTÁNDARES POR COMPETENCIA PARA LA MINERÍA

Con 7 años de trabajo ininterrumpidos, el Comité de Gestión por Competencias de la CAMIMEX conformado por el CONOCER, las Universidades Tecnológicas de Hermosillo y Zacatecas, el Centro de Estudios Técnicos Laguna del Rey de Peñoles, así como la RED SMS PRO y la Fundación para el Desarrollo Humano Civika, en 2021 lograron una certificación récord de personal certificado en los Estándares de Competencias (EC) con 338 y un acumulado de 1,125 certificaciones al cierre del año previo.

En el periodo de estudio se concluyó la prueba piloto, el instrumento de evaluación, así como la ficha técnica del estándar por competencias para rescate minero subterráneo, mismo que se publicó el 12 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación.

2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México

CERTIFICACIÓN HISTÓRICA DEL CGC DEL SECTOR
MINERO DE MÉXICO 2021

Entidad Federativa	Cédula PS	Razón Social PS	Código EC	Título EC
Coahuila	ECE184-15	Centro de Estudios Técnicos Laguna del Rey, A.C.	EC0364	Barrenación con equipo jumbo
			EC0390	Rezagar mineral y tepetate con cargador frontal de bajo perfil
			EC0437	Acarreo de mineral y tepetate con camión de bajo perfil
			EC0976	Voladura de barrenos con explosivos en mina subterránea
			EC1027	Amacice de obras mineras con equipo mecanizado
			EC1028	Anclaje de roca con equipo mecanizado
			EC1129	Barrenación larga con equipo mecanizado
Guanajuato	OC063-18	RED SMS PRO S.A. de C.V.	EC1027	Amacice de obras mineras con equipo mecanizado
Sonora	ECE018-10	Universidad Tecnológica de Hermosillo	EC0417	Barrenación con máquina rotaria
			EC0436	Acarreo de mineral y tepetate con camión fuera de carretera
Tlaxcala	ECE312-17	Fundación para el Desarrollo Humano Civika, A.C.	EC0436	Acarreo de mineral y tepetate con camión fuera de carretera
Zacatecas	ECE096-12	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	EC0364	Barrenación con equipo jumbo
			EC0390	Rezagar mineral y tepetate con cargador frontal de bajo perfil
			EC0437	Acarreo de mineral y tepetate con camión de bajo perfil
			EC0976	Voladura de barrenos con explosivos en mina subterránea
			EC1027	Amacice de obras mineras con equipo mecanizado
			EC1028	Anclaje de roca con equipo mecanizado
			EC1129	Barrenación larga con equipo mecanizado
			EC0894	Mantenimiento preventivo mayor y diagnóstico de fallas en motores diésel de equipos de la industria minera
Total				

Fuente: CONOCER

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
9	79	14	9	35	13	13	172
6	65	7	53	27	21	12	191
-	22	10	19	2	11	1	65
-	-	-	6	28	1	13	48
-	-	-	-	3	11	1	15
-	-	-	3	20	18	3	44
-	-	-	-	-	12	5	17
-	-	-	-	-	3	4	7
2	47	7	28	-	4	-	88
13	22	19	69	3	5	251	382
-	-	-	-	-	9	-	9
-	-	-	-	6	9	4	19
-	-	-	-	13	8	12	33
-	-	-	-	4	3	3	10
-	-	-	-	-	6	6	12
-	-	-	-	3	-	-	3
-	-	-	-	-	-	6	6
-	-	-	-	-	-	4	4
-	-	-	-	-	-	-	0
30	235	57	87	144	134	338	1,125



PABELLÓN RECREATIVO MINA-CAMIMEX

Después de 11 meses cerrado por motivo de la pandemia, en marzo de 2021 el parque “Las Granjas, Las Américas” en la Ciudad de México abrió sus puertas a sus visitantes, así el “Pabellón Recreativo Mina-Camimex” registró 51 mil 150 personas. En ocho años y medio de operación ha sido visitado por más de 900 mil personas. El 62% de los visitantes correspondió a niños.

El objetivo de este taller es que el público conozca de manera cercana el proceso de excavación, extracción y fundición de los metales, es decir, conocerán la importancia de este trabajo, las personas que lo hacen, cómo lo hacen, el producto que se obtiene y los empleos directos e indirectos que genera la minería.

ANÁLISIS DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO

Parte preponderante de las actividades de la CAMIMEX es realizada por sus comisiones permanentes de estudio, los retos que enfrentó y enfrenta la industria hicieron necesario un análisis detallado para su reestructuración, buscando a su vez mayor participación y compromiso de los afiliados de la Cámara.

En el último trimestre del año, se llevó a cabo una reunión con cada uno de los 11 presidentes de comisión para revisar sus objetivos y metas para vincularlos con la situación actual que presenta la minería.

Se realizó una presentación al Consejo Directivo sobre las comisiones recurrentes en otras Cámaras, así como las que no existían en 2021 en la CAMIMEX.

Entre los temas relacionados al sector minero destacaron: medio ambiente; impuestos, seguridad patrimonial; derechos humanos y justicia; inclusión y equidad de género; transparencia, gobierno corporativo; innovación y tecnología, así como vinculación y desarrollo de la cadena de valor.

Se espera que a principios de 2022 se presente la propuesta final para aprobación.



CONVENIO DE COLABORACIÓN UNAM-CAMIMEX

El 3 de septiembre de 2021, la CAMIMEX firmó un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con el objetivo de establecer las bases de colaboración en materia de estudios y trabajos de investigación y desarrollo tecnológico, estancias de investigación, formación y capacitación de recursos humanos, promoción de talento y prestación de servicios tecnológicos. El convenio entró en vigor a partir de su firma y tendrá una duración de cinco años.

Posteriormente como lo indica la cláusula tercera del Convenio de Colaboración, el 13 de septiembre se firmó un Convenio Específico, el cual tiene por objeto la realización del estudio “Indicadores de Desarrollo Social y Humano con Ciclos de Vida de Grupos Vulnerables para Comunidades Mineras”, utilizando los microdatos de los censos de población 2010 y 2020 del

INEGI. Dicho estudio permitirá contar con información a nivel de los municipios, localidades y agebs en los cuales estén consideradas las 696 comunidades en las que tiene presencia el sector minero afiliado a la CAMIMEX.

El estudio constará de tres entregables, a través de los cuales se cubrirán las siguientes etapas: construcción de indicadores; estandarización de las variables; construcción de un índice compuesto: estandarización, estratificación del índice y simulador de políticas.

El objetivo de este estudio es contar con información más detallada geográficamente sobre los indicadores de desarrollo social y humano en las comunidades mineras para, por una parte, poder estimar de una manera más precisa el impacto de las actividades mineras en las comunidades en donde se desarrolla, y por otra, para poder identificar de mejor forma las necesidades de estas comunidades y generar acciones específicas que puedan atenderlas de mejor manera en un marco de responsabilidad social y desarrollo sustentable.

En noviembre de 2021 se recibió el primer entregable del mencionado estudio, el cual consistió principalmente en la identificación de categorías, indicadores y variables para la construcción del índice de desarrollo social y humano. Se espera que el estudio sea concluido en el primer semestre de 2022.

CONVENIO MARCO INSTITUCIONAL CON LA CMIC

El 9 de diciembre de 2021 se firmó el convenio marco institucional con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), en el cual CONCAMIN estuvo como testigo de honor. Este convenio tiene como objetivo establecer las bases para coadyuvar y que, existan acuerdos que conjuntamente generen el fortalecimiento de capacidades institucionales de la cadena de valor de la industria, las cuales se vean reflejadas en el desarrollo, especialización e impulso del sector industrial en México.

Además de la CAMIMEX otros organismos firmaron también este convenio como: la Asociación Nacional de Transformadores de Acero, la Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas, la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas, la Cámara Nacional de la Industria Maderera, la Asociación Mexicana de Ferrocarriles, la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, la Cámara Regional de la Industria Arenera del Distrito Federal y del Estado de México, así como la Asociación Nacional de Industriales del Presfuerzo y la Prefabricación.



2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México

Dichas instituciones se comprometieron a establecer un diálogo para abordar problemáticas dentro de la cadena de la construcción y demás ramas industrializadas para buscar alternativas de solución.

La CMIC proporcionará a las instituciones el padrón de sus empresas afiliadas; facilidades y descuentos para capacitaciones, servicios educativos, bachillerato, licenciaturas, maestrías y diplomados (a través del Tecnológico de la Construcción) al personal y afiliados de las instituciones; invitar a los afiliados de las instituciones al programa Construcción Compra, plataforma de comercio electrónico que permite el contacto con proveedores, entre otras.

El convenio tendrá una vigencia indeterminada y cualquiera de las partes podrá darlo por terminado cuando así lo considere.

CONSEJO INTERNACIONAL DE MINERÍA Y METALES

El 1 de octubre de 2021, el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés) aprobó la entrada como miembro a este organismo a la Cámara Minera de México (CAMIMEX), con el objetivo de colaborar por el desarrollo integral del sector minero del país.

El Consejo Internacional de Minería y Metales es una organización internacional dedicada a trabajar por mantener una industria minera y metalúrgica segura y sostenible; entre sus objetivos se encuentran: fortalecer el desempeño ambiental y social, y mejorar la contribución de la minería a la sociedad. Reúne a 28 empresas mineras y, a más de 35 asociaciones nacionales, regionales y de productos básicos.

Para la Cámara Minera mantener estas alianzas y colaboraciones permite impulsar y dar a conocer los beneficios que la industria genera para México y las comunidades donde se tienen operaciones.



PLATAFORMA ESTADÍSTICA

Por segundo año, la plataforma estadística continuó siendo una herramienta de apoyo para agilizar y consolidar la información de los afiliados a la CAMIMEX.

Este año se hicieron mejoras y se incluyó el apartado de educación que constó de 53 reactivos relacionados con el perfil de los egresados de las carreras en Ciencias de la Tierra, así como de la contratación en las empresas.

Dentro de las mejoras técnicas en la plataforma se tuvieron:

- Cambio en la interface de la plataforma.
- Sistema de guardado automático que evitó al usuario, al final del cuestionario para hacer click en el botón de guardar.
- Se mostró el avance de preguntas contestadas por sección.
- Se ajustaron las fórmulas del cuestionario de seguridad.
- Se agregó un menú de navegación para facilitar el tráfico en la página.
- Se limitó el número de caracteres en las respuestas para optimizar el manejo de registros en base de datos.
- Se realizó el cambio el registro de usuarios.

2

Reseña de las Actividades
 Desarrolladas por la
 Cámara Minera de México

PORTAL DE INTERNET

En 2021, nuestro sitio web (www.camimex.org.mx) contó con 45 mil 569 nuevos usuarios y 70 mil 377 sesiones con un promedio de 2.34 páginas visitadas por sesión, con duración media de 1.55 minutos. En total se tuvieron 164 mil 582 visitas.

AFLUENCIA DE VISITAS POR MES EN 2021

Mes	Usuarios
Enero	13,695
Febrero	7,927
Marzo	15,078
Abril	12,068
Mayo	14,581
Junio	15,501
Julio	13,639
Agosto	15,620
Septiembre	18,381
Octubre	15,419
Noviembre	14,090
Diciembre	8,583
	164,582



Fuente: Google Analytics

Las secciones más visitadas fueron el informe anual, así como el informe de sustentabilidad, boletines, así como el directorio de afiliados.

Los países que nos consultan son México, Estados Unidos. Canadá, Países Bajos, Finlandia entre otros.

Se continuará difundiendo a través del portal digital, las noticias, publicaciones, comunicados y actividades más representativas relacionadas con la industria minera, así como los eventos del sector.

REDES SOCIALES

El perfil de Twitter de la Cámara cuenta con 3 mil 355 seguidores. Durante 2021 se realizaron 128 publicaciones. En total, recibió 51 mil 609 visitas al perfil, obtuvo 418 mil 817 impresiones en la plataforma, 1 mil 724 menciones y 867 nuevos seguidores.

AFILIACIÓN

En 2021, se inscribieron un total de 66 grupos empresariales, (59 corresponden a grupos mineros y a 7 proveedores)

Los 59 corporativos mineros, correspondiendo a más del 90% del valor de la producción minero-metalúrgica nacional.

AFILIADOS A LA CAMIMEX EN 2021

Categoría	Número
Grupos empresariales minero	59
Unidades operativas	122
Grupos empresariales proveedores	7

Fuente: CAMIMEX

En cuanto al Sistema de Información Empresarial Mexicano continuamos con la operación y no hubo actualización o mejora en la plataforma en el año. 15 empresas solicitaron su inscripción a este sistema. Nuestro personal se capacitó por parte de la CONCAMIN y la Secretaría de Economía con un total de 10 cursos.

ATENCIÓN A DELEGACIONES EXTRANJERAS

La Cámara Minera, como órgano de consulta y de asesoría, atendió a embajadas y delegaciones extranjeras en busca de alianzas comerciales y técnicas con las empresas agremiadas a este organismo. Así, en 2021 recibimos y atendimos a las siguientes delegaciones.

- Asociación EU-América Latina sobre Materias Primas.
- Embajada de Canadá en México.
- Consejería Comercial de la Delegación General de Quebec en México.
- Departamento de Energía de los Estados Unidos.
- Servicio Comercial de la Embajada de Francia en México.
- Prochile.
- The Silver Institute.



2

Reseña de las Actividades
Desarrolladas por la
Cámara Minera de México

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

El objetivo general de la estrategia de comunicación de 2021 para la CAMIMEX fue fortalecer su posicionamiento como el principal representante de la industria minera entre sus públicos clave, impulsar las mejores prácticas y difundir los aspectos positivos del sector minero.

Para llevar a cabo este propósito, se establecieron los programas de relación con medios; comunicación en redes sociales; renovación de imagen y, relación con terceros.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A lo largo del año, se publicaron 1 mil 157 piezas informativas con menciones institucionales o de coyuntura de CAMIMEX. Del total, 938 se publicaron en medios digitales, 185 en periódicos impresos, 18 en radio, 12 en televisión y 4 en revistas. Se coordinaron 38 entrevistas en total con medios de radio, prensa y televisión para hablar de temas puntuales de la industria.

Se atendieron a los siguientes medios: Reuters, Reforma, El Financiero TV, Forbes, Excélsior, La Jornada, Grupo Fórmula, Milenio TV, El Heraldo TV y el Heraldo Radio.

Se efectuó un curso de periodistas en el pre-inicio de la Convención Internacional de Minería efectuado en Acapulco, con la representación de 24 medios. Los temas que se abordaron fueron:

- Situación de la minería en México.
- La geología en la exploración y otros usos.
- Marco legal y normativo de la industria minera.
- Pago de impuestos en la minería.
- Proyectos sustentables en la industria minera.
- Gestión y normatividad internacional de prensa de jales.
- Proceso para el cierre de mina y remediación de sitio.
- Inclusión de mujeres en la minería.
- Minería responsable socialmente y de pie con México durante la contingencia sanitaria.